

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4605 *FOXINVER THE CLEVER INVESTMENTS, SOCIEDAD LIMITADA*

El Consejo de Administración de "Foxinver The Clever Investments S.L.", comunica a todos los socios de la entidad, que en su reunión de fecha 11 de mayo del año 2018, decidió por unanimidad de sus miembros convocar Junta General Extraordinaria de socios, que se celebrará en el HOTEL IBIS STYLES DE A CORUÑA, sito en la calle Gambrinus, número 14, el 23 de junio de 2018, a las trece horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificar los estatutos sociales, introduciendo un nuevo artículo, el 7.º Bis, para crear una página web corporativa, al objeto de publicar en ella las convocatorias de Juntas de Socios, permitir la comunicación telemática entre administradores, socios y sociedad; y facilitar la asistencia virtual a las juntas. A tal efecto, se habilitará el correspondiente dispositivo de contacto con la sociedad que permita acreditar la fecha indubitada de la recepción así como el contenido de los mensajes electrónicos intercambiados entre socios y sociedad. Se dará también nueva redacción al artículo 10.º por coherencia intranormativa.

Segundo.- Dado que la sociedad ha tenido ya en funcionamiento la página web, y la ha estado utilizando, ratificar los acuerdos adoptados por las Juntas generales de socios, celebradas en el Hotel Ibis Styles en la calle Gambrinus, 14, de A Coruña, los días 21 de mayo de 2016, 17 de junio de 2017, convocadas mediante anuncio publicado en la página web; ratificando igualmente los acuerdos de la junta celebrada el dieciséis de Diciembre 2017, y que fue convocada del modo estatuariamente previsto, mediante anuncio publicado en el diario La Opinión.

En consecuencia, se propone a la junta ratificar y/o convalidar, o, en todo caso, adoptar ex novo, el acuerdo de reducción de capital (ya aceptado en dichas juntas), por importe de 468.900 euros, amortizando 4.689 participaciones sociales en autocartera, dando nueva redacción al artículo quinto de los estatutos sociales, y, para dar mayor claridad a éste, reenumerar todas las participaciones sociales, a fin de conseguir su correlatividad, practicándose en el libro registro de socio las correspondientes anotaciones.

Tercero.- Ratificar igualmente la aprobación de la gestión de órgano de administración, cuentas anuales, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, y propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2015.

Cuarto.- Ratificar también la aprobación de la gestión de órgano de administración, cuentas anuales, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, y propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2016.

Quinto.- Delegar en el Presidente del Consejo de Administración, todas las facultades precisas para elevar a públicos los anteriores acuerdos y subsanar y/o ratificar las escrituras públicas otorgadas en ejecución de los acuerdos que se ratifican.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar que todos los socios tienen a su disposición en el domicilio social el informe del órgano de administración sobre las razones que justifican

cada uno de los puntos del orden día, la propuesta de redacción de los preceptos estatutarios afectados, y los documentos contables que se someten a la aprobación de la Junta y el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos anteriores, así como de los que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

A Coruña, 18 de mayo de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración,
Tomás Antonio Noguerol Miranda.

ID: A180035435-1